



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1442**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	10	18

Fecha:18 de octubre de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Claudia Maria Vasquez Loaiza	
Identificación:30306322	Dirección:CALLE 96 # 16C - 04 P.H. SAMANES DE BELMONTE Cs 9
Tel fijo:3205647 Celular:3134234100	E-mail:tangara.nuqui@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo certificado	
Funcionario que lo atendió:ALCALDE DE PEREIRA, CAPITAL DEL EJE Dr. Juan Pablo Gallo M.	
<p>Descripción:Lea, por favor, esta carta enviada a La Presidencia de la República de Colombia, con copia al Señor Alcalde del Municipio de Pereira y al Señor Gobernador de Risaralda. Pereira, Octubre 18 de 2016 Señor: JUAN MANUEL SANTOS CALDERON Presidente de la República de Colombia Bogotá D.C. ASUNTO: ¿Cómo TERMINARÁ con el consumo, venta y producción de SUSTACIAS ILICITAS, La TRATA DE PERSONAS Y LA PROSTITUCION?. No somos, ni seremos Objetivo del Turismo sexual. Cordial saludo. Ha leído el Libro: LA FAMA DE LAS PEREIRANAS?, de Aldemar Solano y otros tantos que se han escrito alrededor del tema?. Cree usted que es una buena política de estado, mantener la situación de VENTA, PRODUCCION, CONSUMO DE SUSTANCIAS ILICITAS, La PROSTITUCION Y LA TRATA DE PERSONAS y que incluso se nos vea, como destino SEXUAL, para una ?ESCAPADITA??. Hasta donde sé este tipo de actos solo dañan a la persona, la ponen al filo de la oportunidad, para poder decidir qué hacer con la vida y le obligan a vivir en medio de una economía falsa; porque cuando suba un GOBERNANTE EN USA, que si le importe la problemática, es seguro que acabará de raíz con el problema, que nos ha arrebatado más de una adolescente, jovencita o adulto y nos los ha dirigido directamente a la Cárcel, Los Hospitales o los Cementerios. Esto le he enviado mediante Twitter a la Señora Candidata de los Estados Unidos, Hillary Clinton, ¿Cómo TERMINARÁ con el consumo, venta y producción de SUSTACIAS ILICITAS, La TRATA DE PERSONAS Y LA PROSTITUCION?. Porqué continuar con ese desprecio hacia el cuerpo, que es más que un Templo del Espíritu, es la Vida la que se nos pone en peligro. Porqué obligar a una persona a tener relaciones sexuales con sus empleadores o compañeros de trabajo; para que no les hagan la vida más complicada y no les echen del empleo?. Es una política de estado el velar por el bienestar de los y las ciudadanas colombianas?, pues si me responde afirmativamente, debe usted terminar de inmediato con LAS SUSTANCIAS ILÍCITAS, LA TRATA DE PERSONAS Y LA PROSTITUCIÓN o la forma de mantener y/o conseguir el EMPLEO A BASE DE FAVORES SEXUALES, a quienes tienen la oportunidad de dar empleo. Señor Presidente, ni Pereira, ni ninguna ciudad de este país, están para ser objetivo del Turismo Sexual, nuestras niñas, jóvenes y adultos, deben estudiar y emplearse en sitios donde se las respete, donde las traten con consideración, donde si aprendamos a que nuestro cuerpo no está para ser tocado, manoseado, maltratado por los enfermos mentales de quienes tiene la posibilidad de dar una oportunidad laboral. Agradeceré que haga de Colombia un lugar mejor, no un sitio de lenocinio, ni una casa de vicios y placeres; donde hombres y mujeres son el objetivo a destruir. Sabe porqué no me dieron empleo en Colombia?, porque soy Honesta, responsable, respetuosa, porque no consumo sustancias ilícitas, y porque no me acuesto con mis Jefes, ni soy PROSTITUTA. Para notificaciones por favor dirigirse a: Calle 96 # 16C ? 04 P.H. Samanes de Belmonte Casa 09 Pereira, Risaralda. Celular 3134234100 Email: tangara.nuqui@gmail.com Agradezco su atención al respecto, CLAUDIA MARIA VASQUEZ LOAIZA Lic. Educación Ambiental ? Universidad de Manizales CC. 30.306.322 de Manizales</p>	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1442**

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

ALCALDÍA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO